Eusko Jaurlaritzaren
Informatika Elkartea

Sociedad Informática
del Gobierno Vasco

Suministro de Suscripciones para productos Microsoft 2026

Pliego de condiciones técnicas

Marzo de 2026

Mediterráneo, 14 • 01010 Vitoria-Gasteiz • Posta-kutxatila / Apartado: 809 • 01080 Vitoria-Gasteiz • Tel. 945 01 73 00* • Fax. 945 01 73 01 • www.ejie.eus

Este documento es propiedad de Eusko Jaurlaritzen Informatika Elkartea – Sociedad Informática del Gobierno Vasco, S.A. (EJIE) y su contenido es CONFIDENCIAL. Este documento no puede ser reproducido, en su totalidad o parcialmente, ni mostrado a otros, ni utilizado para otros propósitos que los que han originado su entrega, sin el previo permiso escrito de EJIE. En el caso de ser entregado en virtud de un contrato, su utilización estará limitada a lo expresamente autorizado en dicho contrato. EJIE no podrá ser considerada responsable de eventuales errores u omisiones en la edición del documento.

Versión	Fecha	Resumen de cambios	Elaborado por:	Aprobado por:
1	23/03/2026		Josu Gonzalez	Fernando Ruiz

Índice

1 Introducción 4
2 Necesidad de contratación 5
3 Objeto del contrato 7
3.1 Licenciamiento de productos (modo suscripción) 7

1 Introducción

EJIE, Eusko Jaurlaritzaren Informatika Elkartea – Sociedad Informática del Gobierno Vasco, es la Empresa pública de servicios de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), cuya razón de existir es contribuir a la consecución de un Sector Público Vasco, moderno y eficiente, en el Marco Legal establecido por el Gobierno, con la seguridad y calidad necesarias y con el debido respeto al medio ambiente.

EJIE tiene como meta final la consecución de la satisfacción de sus clientes, siendo el instrumento común de prestación de servicios TIC en el Sector Público Vasco, y comprometiéndose en:

- Construir y mantener con eficiencia y calidad la infraestructura de los Sistemas de Información, posibilitando su continuidad y seguridad.
- Garantizar la interoperabilidad entre las distintas administraciones.
- Servir de apoyo a las necesidades de planificación y realización de la función informática de los Departamentos y Organismos Autónomos del Gobierno, asegurando la cobertura de sus demandas con el compromiso y profesionalidad adecuados a las relaciones contractuales que se establezcan.

Por tanto, EJIE debe ser, un instrumento común de referencia para la prestación de servicios TIC en el Sector Público Vasco:

- Aportando valor añadido.
- Proporcionando soluciones competitivas.
- Transmitiendo confianza a sus clientes.
- Contando con personas cualificadas y comprometidas.

Se puede obtener información más detallada y extensa en nuestra dirección de Internet http://www.ejie.eus

La actividad objeto de contratación, es necesaria para la prestación de los servicios, competencia de EJIE S.A., y está incluida en los servicios que pueden ser objeto de contratación (según Instrucción Sexta de la Instrucciones sobre buenas prácticas en la contratación de servicios de Gobierno Vasco). Su prestación no puede ser asumida con los recursos humanos y técnicos de que dispone EJIE S.A., siendo además inviable su reorganización.

El presente pliego, como el resto de los documentos de la fase de preparación del contrato, incorporan las debidas garantías para dar cumplimiento a la Instrucción octava de las Instrucciones sobre buenas prácticas en la contratación de servicios de Gobierno Vasco

2 Necesidad de contratación

EJIE, dentro de los servicios de convergencia que presta a diferentes entidades, cubre las necesidades en lo relativo al licenciamiento de productos Microsoft para la Administración General del Gobierno Vasco, las Redes Sectoriales de Justicia, Sanidad y Seguridad, además otras entidades pertenecientes al sector público vasco.

Actualmente existe un expediente de contratación que cubre el licenciamiento estándar de Microsoft, (EJIE-130-2023), no obstante, en el año 2025 se detectó una necesidad adicional que no se pudo incluir en las licencias contratadas en dicho procedimiento, puesto que en dicho periodo no existían, o no existía la necesidad de adquisición de las mismas, además, la contratación del expediente EJIE-130-2023 dependía de un paquete cerrado de licencias donde no se podían incluir las que se pretenden contratar en la actualidad.

Para cubrir esta necesidad, se publicó el expediente "EJIE-013-2025 Suministro de Suscripciones para productos Microsoft 2025" para disponer de suscripciones en ese ámbito. Estas suscripciones vencen, por lo que se ve necesario publicar un nuevo expediente.

La sustitución de este software por otro similar implicaría los siguientes riesgos y sobrecostes:

- Diseño y ejecución de un proyecto de implantación de la nueva herramienta de colaboración en todos los entornos de entidades a las que da servicio EJIE.
- Elaboración de procedimientos de Operación, como monitorización, copia y restauración, planes de contingencia y alta disponibilidad, remediación, etc. así como la documentación correspondiente de todo ello.
- Pruebas de impacto del nuevo producto sobre las aplicaciones de negocio a las que sustenta, y adaptación de éstas si procede.
- Formación y entrenamiento del personal de Soporte y Operación de EJIE en la nueva tecnología.
- Asunción de los riesgos inherentes a la incorporación de nuevos productos, hasta ese momento desconocidos por la organización, en entornos productivos.

La modalidad de contratación que consideramos más beneficiosa es la modalidad de cesión temporal del derecho de uso.

La necesidad de suscripciones:

- Familia "Copilot":
  - Licencias:
    - M365 Copilot
    - Copilot Studio
  - Necesidad:
    - Disponer de capacidades de inteligencia artificial generativa en el ámbito ofimático y que permita generar resúmenes, documentación,
- Familia "PowerPlatform":
  - Licencias:
    - Power BI Premium Sub Per User
    - Power Automate Premium (per user)
    - Power Apps Premium
    - Dataverse Log Capacity add-on
    - Dataverse Database Capacity add-on
    - Dataverse File Capacity add-on
  - Necesidad:
    - Facilitar el uso de herramientas avanzadas como el análisis de datos y la automatización de procesos.
    - Ayudar a mejorar la eficiencia en la gestión de datos y la colaboración entre equipos.

        - Aprovechar funciones avanzadas que no están disponibles en las licencias estándar de Office365, como la creación automática de informes y la optimización de flujos de trabajo.
- Familia “Teams”:
    - Licencia:
        - Microsoft Teams Phone Standard
        - eCDN
    - Necesidad:
        - Disponer de capacidades de telefonía integrada al software de videoconferencia o como sustitución de la central de conmutación (PBX) y con opciones para conectarse a la red telefónica conmutada (RTC)
- Familia “Colaboración Ofimática/O365”:
    - Licencia:
        - Microsoft 365 F3
        - Exchange Online P1
        - Exchange Online P2
        - Office 365 Extra File Storage
        - Planner Plan 1
        - Planner y Project Plan 3
        - Visio P1
        - Visio P2
    - Necesidad:
        - Completar las necesidades de licenciamiento de correo electrónico, planificador y diagramas que no se ha podido cubrir desde el contrato actual.
- Familia “Dynamics”:
    - Licencia:
        - Dynamics 365 Business Central Premium
        -
    - Necesidad:
        - Disponer de una solución ERP (Planificación de Recursos Empresariales) integral.
- Familia “Gestión Dispositivos Móviles”.
    - Licencias:
        - Microsoft Intune Plan 1 Device
    - Necesidad:
        - Disponer de una solución de gestión de dispositivos compartidos.

3 Objeto del contrato

El objeto del contrato es la suscripción de licencias Microsoft del ámbito del servicio corporativo Microsoft Office 365.

3.1 Licenciamiento de productos (modo suscripción)

El pliego detalla la estimación del número unidades a suscribir por producto, contemplándose la posibilidad de que estas cifras puedan variar de acuerdo con las necesidades concretas de cada Entidad.

Los conceptos concretos de licencias que se precisa suscribir son:

Microsoft Copilot for Microsoft 365
Copilot Studio
Microsoft Teams Phone Standard
eCDN
Microsoft 365 F3
Exchange Online P1
Exchange Online P2
Office 365 Extra File Storage
Planner Plan 1
Planner y Project Plan 3
Visio P1
Visio P2
Power BI Premium Per User
Power Automate Premium
Power Apps Premium
Dataverse Log Capacity add-on
Dataverse Database Capacity add-on
Dataverse File Capacity add-on
Dynamics 365 Business Central Premium

Existirá **un pedido inicial ya definido** y también la opción de solicitar más suscripciones por diversos motivos:

- Aumento en el número de licencias motivado por la incorporación de un nuevo servicio/organización
- Aumento en el número de licencias por incorporación de nuevos empleados o empleadas.
- Dotación de licencias de producto a usuarios que ahora no hacen uso de ellos.
- Cambio de tipología el usuario.

Los pedidos son de compromiso anual (12 meses).

Aunque el pedido inicial está vinculado al tenant Office365 de Elkarlan, los pedidos adicionales se tienen que poder proveer en cualquiera de los 15 tentants Office365 que se gestionan desde EJIE.